

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación específica de desempeño Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)" 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07 de septiembre de 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 28 de Febrero de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.4 Objetivo general de la evaluación: Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los Programas Presupuestarios realizados con Recursos Públicos Federales del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), que son ejecutados por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo (SESA), correspondiente al ejercicio fiscal 2017.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Determinar el origen y destino de las fuentes de financiamiento del programa y del comportamiento de su presupuesto.</li> <li>Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del programa.</li> <li>Presentar los principales hallazgos de la operación del programa en términos de eficacia y eficiencia.</li> <li>Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura del programa.</li> <li>Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, con base a la Metodología del Marco Lógico.</li> <li>Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores.</li> <li>Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, con base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).</li> <li>Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia.</li> </ol>	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.  Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación de los Programas.	

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Modelo de Términos de Referencia.

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las MIR estatales no consideran en algunos de sus niveles las recomendaciones establecidas en la MML, ocasionando que la lógica horizontal y vertical de las matrices no se cumpla satisfactoriamente.</li> <li>Los recursos ministrados no fueron comprometidos y ejercidos en su totalidad.</li> <li>No se presentó evidencia documental que avale las acciones realizadas para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas de evaluaciones anteriores.</li> </ul>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Normatividad jurídica vigente (Ley de Coordinación Fiscal y Ley General de Salud) que permite y facilita la creación de lineamientos de control para la operación del Fondo (FASSA) y su ámbito de aplicación.</li> <li>Existe una pertinencia entre los objetivos de los Programas Presupuestarios financiados con los recursos del FASSA, los Planes de Desarrollo (Nacional y Estatal) y los programas sectoriales estatales.</li> <li>Los programas financiados con recursos del FASSA tienen implementados una Matriz de Indicadores para Resultados basada en la MML.</li> <li>Existe sinergia entre los Programas financiados por el FASSA y los recursos estatales, en virtud de que contribuyen al fortalecimiento de las acciones de salud pública en el estado.</li> <li>Existen otras fuentes financieras federales que permiten complementar los programas que se establezcan con recursos de FASSA en el estado.</li> <li>Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, mantienen infraestructura física y operativa en todo el Estado para brindar los servicios que ofrecen los Programas financiados por el FASSA.</li> <li>Los avances de los indicadores de los Programas Presupuestarios Estatales que se ejecutan con los recursos del FASSA se encuentran publicados en la página oficial de la Dependencia.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación presupuestaria gratuita externa focalizada a desarrollo social mediante la CONEVAL.</li> <li>Capacitación presupuestaria gratuita externa focalizada a programas presupuestarios mediante la SHCP y entidades estatales.</li> <li>Celebrar convenios con los Gobiernos Municipales para brindar servicios especializados de salud a la población, mediante el financiamiento parcial o total de los gastos operativos del personal médico y</li> </ul>

administrativo, con la finalidad de ampliar la cobertura de este tipo de servicios en el Estado.

- Organismos nacionales y estatales publican información desagregada de la población en la entidad federativa.

### 2.2.3 Debilidades:

- Se realizan modificaciones a las MIR de los programas presupuestarios con detalles de planteamiento de acuerdo con lo establecido en el marco lógico para su generación.
- La validación de la información en los reportes trimestrales no presenta observaciones de fondo.
- No se especifica la metodología utilizada para la distribución de los recursos del fondo en los programas presupuestarios que se ejecutan a nivel estatal.
- No se presentó evidencia documental que avale las acciones realizadas para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas de evaluaciones anteriores.
- No se cuenta con marco normativo interno de procesos publicado.

### 2.2.4 Amenazas:

- Ejecución de la normativa federal con la entrada en vigor de la ley de disciplina financiera, respecto a la gestión y ejercicio de los recursos federales como el FASSA.
- Aumento en los costos de los bienes y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales.
- Falta de cultura de la población en general para el control y prevención de las enfermedades.
- Rotación de personal por cambio de administración
- Crecimiento poblacional no considerado en la planeación.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Los recursos del FASSA en el Estado, se destinan para financiar parcial o totalmente la operación de programas presupuestarios relacionados con la prestación de servicios de salud a la población abierta.
- Los objetivos de los programas que son financiados con los recursos del FASSA en el Estado, son congruentes con la normatividad establecida (LCF y LGS) para la operación del fondo y con el Plan de Desarrollo a nivel Nacional y Estatal, así como el programa sectorial del estado.
- Los programas presupuestarios que son ejecutados con recursos del FASSA cuentan con una MIR para medir el nivel de cumplimiento de metas y objetivos programados, sin embargo, en algunos casos, esta herramienta no se construye considerando las recomendaciones establecidas por la Metodología del Marco Lógico.
- La distribución de los recursos del FASSA en el Estado de Quintana Roo, se destinan principalmente para solventar los gastos por concepto de servicios personales, sin embargo, no se tiene establecida una metodología que determine de manera específica los porcentajes para su distribución.
- No se presenta evidencia documental sobre el seguimiento realizado por el personal responsable de la operación de los programas, a las recomendaciones generadas de evaluaciones previas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Formalizar las actividades que promuevan e impulsen la implementación del PbR en los Servicios de Salud, estableciendo un comité integral.
2: Realizar adecuaciones en los diferentes niveles que integran las matrices de los programas presupuestarios actuales, con base a las recomendaciones de la Metodología del Marco Lógico para su elaboración..
3: Analizar y validar la información de las fichas técnicas de los indicadores y de los reportes de avances, al realizar la modificación sugerida de las MIR.
4: Realizar un análisis al diseño de los indicadores específicamente a los utilizados para el nivel de Fin y Propósito, con la finalidad de implementar indicadores que proporcionen información relevante sobre el impacto de los beneficios del programa en una población específica y el porcentaje de contribución para la solución de una problemática de mayor magnitud, que con el cumplimiento del objetivo del programa no sería suficiente para resolver
5: Elaborar papeles de trabajo que demuestren las acciones llevadas a cabo sobre las recomendaciones realizadas en la presente Evaluación.
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: LIC Silvia Marín Carrillo
4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: PRONEVAL del Sureste S.C
4.4 Principales colaboradores: L.C. José Julián Argüelles Cohuó. Evaluador
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: pronevaldelsureste@outlook.es
4.6 Teléfono (con clave lada): 983-11-0-9004

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de las Entidades 2017
5.2 Siglas: <b>FASSA 2017</b>

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Estatales de Salud	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Innovación y Calidad de la SESA	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Rosa Irene Rodríguez Aguilar	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación de la SESA

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la SEFIPLAN	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 200,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx">www.iedqroo.gob.mx</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx">www.iedqroo.gob.mx</a>	